



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000099		
NUMERO		
18	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	REA STUDIO SC	PROVEEDOR	
[Redacted]	2	[Redacted]	[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	3	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	MODIFICACION Y AJUSTE DE ALTURA EN REGISTRO EN LA PREPARATORIA nO. 18	38.00	1,709.22	64,950.36
Setenta y Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Dos pesos 41/100 M.N. IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	64,950.36
			I.V.A.	10,392.05
			TOTAL	75,342.41

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 18/07/2017 - Fecha fin: 26/07/2017

OBSERVACIONES	
4	[Redacted]
L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTÍNEZ	[Redacted]
AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000101		
NUMERO		
16	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

MELCHOR OCAMPO 1500 INT. 2	REA STUDIO SC		
	PROVEEDOR		
	RST151028J71	3313990035	
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
DOMICILIO DEL PROVEEDOR			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	REUBICACION DE MODULOS DE BEBEDERO EN LA PREPARATORIA NO. 18	2.00	23,270.00	46,540.00
Cincuenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Seis pesos IMPORTE CON LETRA: 40/100 M.N.			SUB-TOTAL	46,540.00
			I.V.A.	7,446.40
			TOTAL	53,986.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Fecha inicio: 10/08/2016 - Fecha fin: 16/08/2016

OBSERVACIONES

4
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

5
la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000101		
NUMERO		
16	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	REA STUDIO SC	PROVEEDOR	
[Redacted]	2	[Redacted]	[Redacted]	
[Redacted]	3	[Redacted]	[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	REUBICACION DE MODULOS DE BEBEDERO EN LA PREPARATORIA NO. 18	2.00	23,270.00	46,540.00
Cincuenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Seis pesos IMPORTE CON LETRA: 40/100 M.N.			SUB-TOTAL	46,540.00
			I.V.A.	7,446.40
			TOTAL	53,986.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Fecha inicio: 10/08/2016 - Fecha fin: 16/08/2016

OBSERVACIONES	
[Redacted]	[Redacted]

4
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

5
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000440

NUMERO

14 06 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos.
TELÉFONO	DOMICILIO

SALVADOR MUÑOZ CURIEL

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	VITRINA PARA AVISOS CON PERFIL DE 3 X1 EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL INCLUYENDO FONDO DE CORCHO, FORRADO CON FOMI EN COLOR AZUL Y PUERTAS CORREDIZAS CON CRISTAL CLARO DE MM. CON CHAPA DE SEGURIDAD	1.00	5,410.00	5,410.00
PZA	LOCKER EN PERFIL DE 1 1/2 EN ALUMINIO NATURAL MATE, QUE CONSTA DE DOS PUERTAS ABATIBLES FORRADAS EN SU TOTALIDAD CON DUELA LISA EN ALUMINIO INCLUYENDO CHAPA DE SEGURIDAD	3.00	13,448.00	40,344.00
PZA	PUERTAS ABATIBLES PARA LAVAMANOS FABRICADOS CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 1 1/2 X 11/2 FORRADO EN SU TOTALIDAD CON DUELA LISA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL INCLUYENDO CHAPAS DE TETRA SEGURIDAD	1.00	5,050.00	5,050.00
OTRA	SERVICIO REPARACION DE PUERTA CORREDIZA CON CAMBIO DE CARRETILLA TANDEM TIPO ESPAÑOLA Y MANTENIMIENTO GENERAL	1.00	2,000.00	2,000.00
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Uno Mil Doscientos Cincuenta y Dos pesos 64/100 M.N.			SUB-TOTAL	52,804.00
			I.V.A.	8,448.64
			TOTAL	61,252.64

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bp. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000449		
NUMERO		
18	07	2017
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		234863
NO. FONDO:		1.1.1.1
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	SALVADOR MUÑOZ CURIEL		
	PROVEEDOR		
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	ESTRUCTURA FIJA QUE CONSTA DE CINCO PARTES FIJAS Y DOS PUERTA ABATIBLES EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL CON PERFIL DE 2 FORRADO EN SUTOTALIDAD CON DUELA LISA POR UNA CLARA INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD.	1.00	28,769.10	28,769.10
Treinta y Tres Mil Trescientos Setenta y Dos pesos			SUB-TOTAL	28,769.10
IMPORTE CON LETRA: 15/100 M.N.			I.V.A.	4,603.05
			TOTAL	33,372.15

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES	
[Redacted]	[Redacted]

[Redacted]
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

[Signature]
AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Signature]
Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted]

que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000108

NUMERO

18 09 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	SALVADOR MUÑOZ CURIEL	
	PROVEEDOR	
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	PUERTA ABATIBLEEB CRISTAL CLARO DE 9MM TEMPLADO, INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD, BISAGRA HIDRAULICA Y JALADERA TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE CON GRABADO	1.00	11,200.00	11,200.00
	CAMBIOS DE BISAGRAS, CHAPAS DE SEGURIDAD DOBLE MANIJA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE PUERTAS DE INGRESO	30.00	1,800.00	54,000.00
	GUARDAPOLVO PARA PUERTAS ABATIBLES EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL	5.00	250.00	1,250.00
Setenta y Siete Mil Ochenta y Dos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	66,450.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	10,632.00
			TOTAL	77,082.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

Fecha inicio: 18/09/2017 - Fecha fin: 30/09/2017

OBSERVACIONES

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000487

NUMERO

18 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	SALVADOR MUÑOZ CURIEL		
	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PUERTA ABATIBLE QUE CONSTA DE DOS HOJAS EN ALUMNIO ANODIZADO NATURAL CON PERFIL SERI RESIDENCIAL 50 DE EUROVENT CON CRISTAL CLARO DE 6MM TEMPLADO Y JALADERAS DE BARRAS TUBULARES DE 1.50 TIPO ACERO INOXIDABLE CON CHAPA DE SEGURIDAD, INCLUYENDO FUOS LATERLAES EXTERIORES EN CRISTAL CLARO DE 9 MM TEMPLADOS CON PELICULA DE PRIVACIDAD Y HERRAJES PARA FIJACIÓN TIPO ACERO INOXIDABLE.	1.00	41,925.00	41,925.00
Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Tres pesos			SUB-TOTAL	41,925.00
IMPORTE CON LETRA: 00/100 M.N.			I.V.A.	6,708.00
			TOTAL	48,633.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	Pagos Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

OBSERVACIONES

[Redacted] [Redacted]

L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000098

NUMERO

10 07 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]	CONSTRUCTORA DE INMUEBLES TECNOLOGICOS		
	PROVEEDOR		
	2 [REDACTED]	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	3 [REDACTED]
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	CONSTRUCCION DE BASE Y FABRICACION DE ESTRUCTURA PARA INSTALACION DEL ELEVADOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18	1.00	56,860.00	56,860.00
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Siete pesos 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	56,860.00
			I.V.A.	9,097.60
			TOTAL	65,957.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 11/07/2017 - Fecha fin: 31/07/2017

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]

5 [REDACTED]

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000456

NUMERO

12 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

ANA CECILIA MORALES LARA.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	AGUA EMBOTELLADA CIEL 24/600ML	27.00	131.04	3,538.08
OTRA	REFRESCO DE LATA MEDIANO SURTIDO	9.00	239.65	2,156.85
OTRA	REFRESCO DE LATA MEDIANO SURTIDO 24/355ML COCA COLA	9.00	239.65	2,156.85
OTRA	SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE EN SOBRE 1/200	10.00	142.00	1,420.00
CAJA	AZUCAR ESPLENDA EN SOBRE 1/700	1.00	268.00	268.00
CAJA	VASO SOLO X8 TROPHY MISTIQUE 10/100	1.00	972.41	972.41
CAJA	CONO 106 20/250	1.00	570.75	570.75
CAJA	GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1,042	30.00	111.24	3,337.20
IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Trescientos Cincuenta y Siete pesos 25/100 M.N.			SUB-TOTAL	14,420.14
			I.V.A.	937.11
			TOTAL	15,357.25

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: No. DE PARCIALIDADES: 0	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bp. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

Guadalajara, Jal., 30 de octubre de 2017.

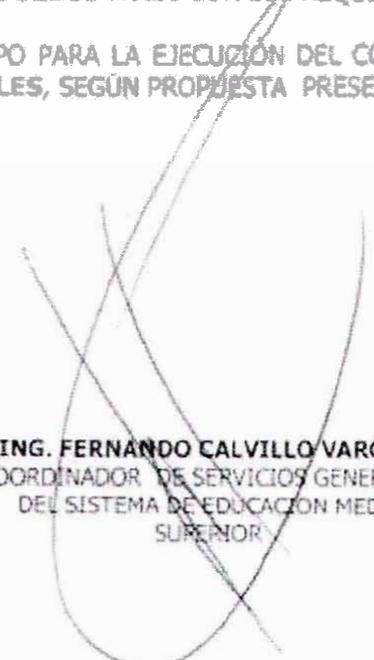
ADJUDICACIÓN: No. SEMS-ADJ-067-2017.
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
CONCEPTO: INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EDIFICIO "A" Y "C" DE LA PREPARATORIA NO.18.

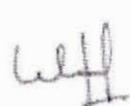
CON BASE EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN I, SE RESUELVE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL PRESTADOR DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] 1
DEBIDO A QUE EL MISMO CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASI COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS..

LA PRESENTE ADJUDICACION SE AUTORIZA POR UN MONTO DE: -----
\$ 205,212.12 (DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 12/100 M.N.), DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y EVALUADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA Y QUE LOS ALCANCES DEL SERVICIO SON LOS REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

AUTORIZÓ


ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR


MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR

1. Se testan 4 palabras, con fundamento en el artículo 21, de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE TRABAJO CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DE LA OBRA No. DE ORDEN **160/2017**

INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EDIFICIO "A" Y "C" DE LA PREPARATORIA NO.18.

UBICACIÓN

Hacienda de Cedros 1950, Balcones de Oblatos, 44700 Guadalajara, Jal

DEPENDENCIA

PREPARATORIA NO.18 FECHA DE ASIGNACIÓN 30 de octubre de 2017

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN REFERENCIA SEMS-ADJ-067-2017

CONTRATISTA ASIGNADO

1 [REDACTED]

REPRESENTANTE LEGAL

2 [REDACTED]

MONTO ASIGNADO (incluye iva)

\$205,212.12 ANTICIPO (30%) \$0.00

(DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 12/100 M.N.) (PESO 00/100 M.N.)

FECHA DE INICIO PROGRAMA

31 de octubre de 2017 AUTOGENERADO

FECHA DE TERMINACIÓN

29 de noviembre de 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN 30 DÍAS NATURALES

AUTORIZO

ING. FERNANDO CALVILLO MARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA
DEPENDENCIA

- 1 y 2.- Se testan 8 palabras, con fundamento en el artículo 21, de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000482		
NUMERO		
10	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

1	[Redacted]	VERONICA MEDINA HERNANDEZ		
		PROVEEDOR		
	2	[Redacted]	3	[Redacted]
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TK3000K RAD. KENW. 440-480MHZ, 4W, 16C, INC. ANT/BAT CARG. RAPIDO 3910-7004213 2017-08-09 160 MANZANILLO SERIES- B7612709, B7612708, B7612714, B7612715, B7612379, B7612711, B7612301, B7612300, B7612299, B7612298, B7612297, B7710418.	12.00	3,300.00	39,600.00
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Treinta y Seis pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	39,600.00
			I.V.A.	6,336.00
			TOTAL	45,936.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS		
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES	
4	[Redacted]

4	[Redacted]	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	5	[Redacted]
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ MARTÍNEZ		AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

000107		
NUMERO		
12	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]	VIAS VERDES A.C.		
	PROVEEDOR		
	2 [REDACTED]		3 [REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL ESCUELA LIBRE DE HILO SECO	1.00	23,181.40	23,181.40
IMPORTE CON LETRA: Veintiseis Mil Ochocientos Noventa pesos 42/100 M.N.			SUB-TOTAL	23,181.40
			LVA.	3,709.02
			TOTAL	26,890.42

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%
Fecha inicio: 05/09/2017 - Fecha fin: 31/12/2017			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA

Vó. Bó. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA

5 [REDACTED]

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

ORIGINAL

que se especifica en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000081

NUMERO

30 03 2017

FECHA DE ELABORACIÓN
DÍA MES AÑO

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

FARESID SYSTEMS S.A. DE C.V.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	REPARACION DE MOTOR REDUCTOR DE PORTON ABATIBLE, COLOCAR LA CUBIERTA SUPERIOR E INFERIOR QUE PROTEGE EL TORNILLO SINFIN ENSAMBLAR Y FIJARLAS CON TORNILLOS, SOLDAR LAS PARTES DEL SOPORTE PILAR, CALIBRACION Y CONFIGURACION DEL MOTOR REDUCTOR	1.00	4,825.00	4,825.00
IMPORTE CON LETRA: M.N. Cincos Mil Quinientos Noventa y Siete pesos 00/100			SUB-TOTAL	4,825.00
			I.V.A.	772.00
			TOTAL	5,597.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 24/03/2017 - Fecha fin: 24/03/2017

OBSERVACIONES

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

No. Bb. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000442		
NUMERO		
04	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	FARESID SYSTEMS S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CREDENCIALES PERSONALIZADAS CON CHIP	380.00	40.37	15,340.60
Diecisiete Mil Setecientos Noventa y Cinco pesos 10/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,340.60
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,454.50
			TOTAL	17,795.10

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000480		
NUMERO		
10	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

1 CARLOS SUSANO MARTINEZ ZEPEDA			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2	3
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ARCHIVERO MOVIL DE UN CAJON Y UNA GAVETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA/OFCIO CORREDERA DE EXTENSION TOTAL EMBALINADAY CHAPA DE SEGURIDAD	1.00	2,112.25	2,112.25
PZA	ARCHIVERO MULTIUSOS DE 50 DE FRENTE X 50 DE FONDO X 90 DE ALTO CON CHAPA INDEPENDIENTE EN CAJONES	1.00	2,698.00	2,698.00
OTRA	NINIL ESMERILADO PARA PUERTA DE CRISTAL	1.00	699.00	699.00
Seis Mil Trescientos Noventa pesos 73/100 M.N.			SUB-TOTAL	5,509.25
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	881.48
			TOTAL	6,390.73

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS		
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

4		OBSERVACIONES
---	--	---------------

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ		 MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA		 MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA		 PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra		5
--	--	---	--	---	--	--	--	---

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000480

NUMERO

10	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

NO. PROYECTO:	234863
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1	CARLOS SUSANO MARTINEZ ZEPEDA		
	PROVEEDOR		
	[Redacted] 2	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ARCHIVERO MOVIL DE UN CAJON Y UNA GAVETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA/OFCIO CORREDERA DE EXTENSION TOTAL EMBALINADAY CHAPA DE SEGURIDAD	1.00	2,112.25	2,112.25
PZA	ARCHIVERO MULTISUSOS DE 50 DE FRENTE X 50 DE FONDO X 90 DE ALTO CON CHAPA INDEPENDIENTE EN CAJONES	1.00	2,698.00	2,698.00
OTRA	NINIL ESMERILADO PARA PUERTA DE CRISTAL	1.00	699.00	699.00
Seis Mil Trescientos Noventa pesos 73/100 M.N.			SUB-TOTAL	5,509.25
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	881.48
			TOTAL	6,390.73

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: [Redacted]	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

4 OBSERVACIONES 5

<p>ELABORO</p> <p>L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ</p>	<p>AUTORIZO</p> <p>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</p> <p>MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p>MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR</p> <p>Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra</p>
--	---	--	--

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MM5

ORDEN DE COMPRA

000464

NUMERO

23 09 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	CARLOS ALBERTO NAVARRO HERNANDEZ	
		PROVEEDOR	
	2	[Redacted]	
		TELEFONO	
		3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FLUXOMETRO HELVEX	1.00	4,051.72	4,051.72
Cuatro Mil Setecientos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	4,051.72
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	648.28
			TOTAL	4,700.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]	4	<i>Lilia Margarita Lomeli Urquieta</i>	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	<i>Lilia Margarita Lomeli Urquieta</i>	(Vo. Bo.) ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	[Redacted]	5	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
------------	---	--	---	--	--	------------	---	---



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000481

NUMERO

10 10 2017

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	CARLOS SUSANO MARTINEZ ZEPEDA
[Redacted]	2	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[Redacted]	[Redacted]	3
[Redacted]	[Redacted]	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PERSIANA DE 1.15M DE FRENTE X 1.81 M DE ALTO	1.00	1,849.00	1,849.00
PZA	PERSIANA DE 1.18M DE FRENTE X 1.81 DE ALTO	1.00	1,881.47	1,881.47
PZA	PERSIANA DE 1.18M DE FRENTE X 1.81 M DE ALTO	1.00	1,881.47	1,881.47
PZA	PERSIANA DE 1.17 M DE FRENTE X 1.81 M DE ALTO	1.00	1,872.05	1,872.05
PZA	PERSIANA DE 1.28 M DE FRENTE X 1.81M DE ALTO	1.00	1,989.70	1,989.70
PZA	PERSIANA DE 1.30M DE FRENTE X 1.81 M DE ALTO	1.00	2,009.70	2,009.70
PZA	PERSIANA DE 1.28M DE FRENTE X 1.81 DE ALTO	1.00	1,989.70	1,989.70
PZA	PERSIANA DE 1.30 DE FRENTE X 1.81M DE ALTO	1.00	2,009.70	2,009.70
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Novecientos Sesenta pesos 04/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,482.79
			I.V.A.	2,477.25
			TOTAL	17,960.04

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

4 OBSERVACIONES 5

ELABORO
L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000465		
NUMERO		
25	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	CARLOS ALBERTO NAVARRO HERNANDEZ	
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2	[Redacted]	
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	3	[Redacted]
TELÉFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LAMPARA DE LED 18WTS	250.00	56.03	14,007.50
PZA	LAMPARA LED DE 36 WTS	150.00	284.48	42,672.00
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	56,679.50
			I.V.A.	9,070.50
			TOTAL	65,750.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES	
[Redacted]	5

4	[Redacted]	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bo ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA
---	------------	--	---------------------------------------	--	---------------------------------------

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000490		
NUMERO		
20	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	CARLOS ALBERTO NAVARRO HERNANDEZ	[Redacted]	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	PINTURA VINIL 19 LTOS. GLOSI	10.00	672.41	6,724.10
METRO	MAYA SOMBRA	200.00	56.03	11,206.00
Veinte Mil Ochocientos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,930.10
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,869.90
			TOTAL	20,800.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

4		OBSERVACIONES	5
---	--	---------------	---

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000105

NUMERO

25	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	234863
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos.
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	ROJAS GARCIA LAUREANO	PROVEEDOR
[Redacted]	2	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	1.00	24,241.37	24,241.37
IMPORTE CON LETRA: Veintiocho Mil Ciento Diecinueve pesos 99/100 M.N.			SUB-TOTAL	24,241.37
			I.V.A.	3,878.62
			TOTAL	28,119.99

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

FIANZAS
a) ANTICIPO
b) CUMPLIMIENTO

Fecha inicio: 25/08/2017 - Fecha fin: 30/09/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 4
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

[Signature] ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Signature] Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000114

NUMERO

10 10 2017

FECHA DE ELABORACION
DIA MES AÑO

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	A LAURA MONTES DE OCA	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[Redacted]	2	[Redacted]
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE ALUMNOS A TEQUILA EL 14 DE NOVIEMBRE 2017	1.00	9,000.00	9,000.00
IMPORTE CON LETRA: Diez Mil Cuatrocientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	9,000.00
			I.V.A.	1,440.00
			TOTAL	10,440.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 14/11/2017 - Fecha fin: 14/11/2017

OBSERVACIONES

[Redacted]	4	<i>Lilia Margarita Lomeli</i>	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	<i>Lilia Margarita Lomeli</i>	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	[Redacted]	5
L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTÍNEZ		MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA		MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA			

1 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000117		
NUMERO		
21	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1				GARCIA LAUREANO			
[Redacted]				PROVEEDOR			
[Redacted] 2				[Redacted] 3			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	mantenimiento areas verdes	1.00	25,862.06	25,862.06
IMPORTE CON LETRA: Veintinueve Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 99/100 M.N.			SUB-TOTAL	25,862.06
			I.V.A.	4,137.93
			TOTAL	29,999.99

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Fecha inicio: 07/10/2017 - Fecha fin: 31/10/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 4	 ELABORO L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	 No. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--------------	---	--	---	---

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000077

NUMERO

08 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
336535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

JUAN PABLO MORA MICHEL

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	MOTOR PARA TURBINA DE EQUIPO YORK 1 TON. SOLO FRIO 220V	1.00	820.00	820.00
	REPARACION DE FUGA DE REFRIGERANTE CONDESADOR TRANE DE 5 TON TIPO	1.00	2,413.79	2,413.79
	PISO TECHO 220 V ALTA EFEICIENCIA MODELO XB 1000			
Tres Mil Setecientos Cincuenta y Uno pesos 20/100 M.N.			SUB-TOTAL	3,233.79
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	517.41
			TOTAL	3,751.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 01/02/2017 - Fecha fin: 03/02/2017

OBSERVACIONES

ELABORÓ
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ
URQUIETA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ
URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000096		
NUMERO		
23	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1 SABOLENGOS GRAN CLASS CASONA HOTEL SA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	2
FAX y/o CORREO ELECTRONICO		3	
TELEFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	HOSPEDAJE DE 43 MAESTROS DEL 6 AL 7 DE JULIO 2017	1.00	43,640.34	43,640.34
Cincuenta y Uno Mil Novecientos Treinta y Dos pesos			SUB-TOTAL	43,640.34
IMPORTE CON LETRA: 00/100 M.N.			I.V.A.	8,291.66
			TOTAL	51,932.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

Fecha inicio: 06/07/2017 - Fecha fin: 07/07/2017

OBSERVACIONES

4

L.C.P. MIGUEL ANGELO GUTIERREZ MARTINEZ

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 260907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000097		
NUMERO		
29	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1 LOS ABOLENGOS GRAN CLASS CASONA HOTEL SA			
PROVEEDOR			
[Redacted] 2		[Redacted] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA 45 MAESTROS DEL 6 AL 7 JULIO 2017	1.00	45,387.93	45,387.93
Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve pesos 99/100 M.N.			SUB-TOTAL	45,387.93
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	7,262.06
			TOTAL	52,649.99

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
					b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 06/07/2017 - Fecha fin: 07/07/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

V. o. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000437		
NUMERO		
12	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	JUAN PABLO MORA MICHEL		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONDO MARCA MIRAGE DE 2 TON DE REFRIGERACION SOLO FRIO 220 V MODELO X3 CON INSTALACION BASICA	1.00	9,913.79	9,913.79
Once Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	9,913.79
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,586.21
			TOTAL	11,500.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
------------	------------	------------

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000092

NUMERO

12 06 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	JUAN PABLO MORA MICHEL	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	2	3
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1 TON DE REF.	6.00	850.00	5,100.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 1.5 TON DE REF.	11.00	950.00	10,450.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 3 TONDE REF.	6.00	1,000.00	6,000.00
Veinticuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho pesos IMPORTE CON LETRA: 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	21,550.00
			I.V.A.	3,448.00
			TOTAL	24,998.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

Fecha inicio: 12/06/2017 - Fecha fin: 30/06/2017

OBSERVACIONES

4	[Redacted]	5	
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000433

NUMERO

05 05 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	CARLOS ALEJANDRO PIRITA CASILLAS	PROVEEDOR
[Redacted]	2	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER TK-3102	2.00	1,500.00	3,000.00
PZA	TONER CE436AD HP DUAL PACK	2.00	3,000.00	6,000.00
PZA	TONER TN-45	4.00	1,750.00	7,000.00
PZA	DR-411 DRUM BIZHUB 36	2.00	2,150.00	4,300.00
PZA	DR-411 DEVELOPR BIZHUB	2.00	970.00	1,940.00
PZA	DISPLAY PARA HP 240	1.00	1,199.00	1,199.00
PZA	PINZA TRUPER (PONCHADORA Y ACCESORIOS)	1.00	850.00	850.00
PZA	CONECTORES RJ45 (PAQ 100)	1.00	370.00	370.00
Veintiocho Mil Seiscientos Cuatro pesos 44/100 M.N.			SUB-TOTAL	24,659.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,945.44
			TOTAL	28,604.44

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]	4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	[Redacted]	5	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
------------	---	--	---	------------	---	--



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000106

NUMERO

08 09 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	JUAN PABLO MORA MICHEL	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[Redacted]	2	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	INSTALCION Y DESMONTAJE DE EQUIPO MARCA TRANE 1 TON DE REFRIGERACION 220 V SOLO FRIO CON MATERIAL ELECTRICO Y MENSULAS INTERIOR Y EXTERIOR PARA CONDENSADOR Y AVAPORADOR	1.00	3,600.00	3,600.00
	REPARACION Y MATERIAL PARA MODIFICACIÓN DE 5 DESAGUES DE DIFERENTES AULAS CON PROBLEMAS DE FUGAS Y MALOS OLORES	1.00	2,000.00	2,000.00
Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Seis pesos 00/100			SUB-TOTAL	5,600.00
IMPORTE CON LETRA: M.N.			I.V.A.	896.00
			TOTAL	6,496.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 01/09/2017 - Fecha fin: 15/09/2017

OBSERVACIONES

4

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bd. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

5

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000436		
NUMERO		
01	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]			
1 CARLOS ALEJANDRO PIRITA CASILLAS			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	2 [Redacted]
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	[Redacted]
		TELÉFONO	3 [Redacted]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DISCO DURO ADATA 1 TERA	1.00	1,789.00	1,789.00
PZA	DIELECTRICO	5.00	240.00	1,200.00
PZA	BATERIA CRV 2430	10.00	40.00	400.00
PZA	CABLE VGA	50.00	45.00	2,250.00
PZA	CABLE ADAPTADOR TUNDEBOLT A HDMI PARA MAC	1.00	390.00	390.00
PZA	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC	1.00	1,300.00	1,300.00
Ocho Mil Quinientos Uno pesos 64/100 M.N.			SUB-TOTAL	7,329.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,172.64
			TOTAL	8,501.64

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4		[Signatures]		[Redacted] 5	
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ		AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA		Vo. Bp. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	
				PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000455		
NUMERO		
08	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	RLOS ALEJANDRO PIRITA CASILLAS			
PROVEEDOR					
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	2	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

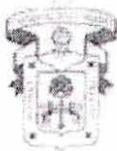
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PROYECTOR BENQ MS-527	2.00	8,500.00	17,000.00
PZA	LSPTOP HP 240 G5 14" INTEL CELERON, 4GbB, 500 GB	3.00	7,750.00	23,250.00
PZA	CABLE VGA 15 MTS	2.00	870.00	1,740.00
PZA	CABLE HDM1 1.5 MTS.	3.00	75.00	225.00
PZA	TAPA CONECTOR VGA	2.00	145.00	290.00
PZA	TONER KONICA TN-415	4.00	1,780.00	7,120.00
PZA	TONER TK-3102	2.00	1,500.00	3,000.00
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Uno Mil Cuarenta y Cinco pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	52,625.00
			I.V.A.	8,420.00
			TOTAL	61,045.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES		
---------------	--	--

4		5
L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra		

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000463		
NÚMERO		
22	09	2017
DÍA MES AÑO		
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROVEDOR 234863		
NO. FONDO 1.1.1.1		
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CURSO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36536652	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	ARLOS ALEJANDRO PIRITA CASILLAS	PROVEEDOR	[Redacted]	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	2	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	RODILLO DE TRANSFERENCIA	1.00	1,595.00	1,595.00
PZA	UNIDAD DE REVELADO	1.00	5,800.00	5,800.00
PZA	UNIDAD DE IMAGEN / TAMBOR DR-411	1.00	2,180.00	2,180.00
PZA	REVELADOR DV- 411	1.00	970.00	970.00
PZA	GOMAS DE ALIMENTACION ADF	1.00	1,200.00	1,200.00
PZA	UNIDAD DE ALIMENTACIÓN BANDEJA	1.00	950.00	950.00
Catorce Mil Seiscientos Noventa y Uno pesos 40/100 M.N.			SUB-TOTAL	12,665.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,026.40
			TOTAL	14,691.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
Porcentaje de Anticipo:	0 %		

OBSERVACIONES		
[Redacted]	4	
[Redacted]	5	
LCP MIGUEL MARTINEZ	AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA	MTRA. ULIA MARGARITA LOMELI URQUIETA
[Redacted]	VOBO ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	MTRA. ULIA MARGARITA LOMELI URQUIETA

COPIA DEPENDENCIA

Verificar los términos y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000084		
NUMERO		
26	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

OSCAR OMAR MARTINEZ GUZMAN			
PROVEEDOR			
[Redacted] 1	[Redacted] 2	[Redacted] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE FUMIGACION	1.00	4,300.00	4,300.00
IMPORTE CON			SUB-TOTAL	4,300.00
			I.V.A.	688.00
			TOTAL	4,988.00

Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Ocho pesos 00/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 29/04/2017 - Fecha fin: 29/04/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

ELABORO
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5

PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000472

NUMERO

06 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

CARLOS ALEJANDRO PIRITA CASILLAS

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LAPTOP HP 240 GS 14" INTEL CELERON, 4GB, 500 GB	10.00	7,250.00	72,500.00
PZA	SCANNER HP PRO 2500	1.00	8,089.00	8,089.00
PZA	ROUTER TP-LINK	2.00	420.00	840.00
Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete pesos 64/100 M.N. IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	81,429.00 13,028.64 94,457.64

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000473

NUMERO

06 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	CARLOS ALEJANDRO PIRITA CASILLAS	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	2	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			3
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DUAL TONER HP CB 436A, IMPRESORA HP1505N	1.00	3,050.00	3,050.00
PZA	TONER DUAL HP CE 278A, IMPRESORAH1606	2.00	3,550.00	7,100.00
PZA	DUAL TONER HP, CE 285A, IMPRESORA HP1102	2.00	3,200.00	6,400.00
PZA	TONER HP CE 310A (BLACK)	1.00	1,350.00	1,350.00
PZA	KIT TONER PARA HP 1025 COLOR CE310, CE312 Y CE313	1.00	4,900.00	4,900.00
PZA	MALETIN PARA LAPTOP PERFECT CHOICE	3.00	330.00	990.00
PZA	KIT MOUSE/TECLADO	3.00	220.00	660.00
PZA	BASE PARA PROYECTOR	2.00	550.00	1,100.00
Veintinueve Mil Seiscientos Treinta y Ocho pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	25,550.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	4,088.00
			TOTAL	29,638.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]	4		5
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vc. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000470		
NUMERO		
03	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	FERNANDO PEREZ RAMIREZ		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	IMPRESIONES DE LONAS DE 2.50 X 1.50	12.00	375.00	4,500.00
Cinco Mil Doscientos Veinte pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	4,500.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	720.00
			TOTAL	5,220.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
				a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
				b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000438

NUMERO

12 06 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

SANHER-LAB S.A DE C.V.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAPEL FILTRO HOJA DE 50X50 CM PORO MEDIANO	9.00	15.00	135.00
OTRA	LANCETS ESTERILES CON 100 PIEZAS	2.00	98.90	197.80
OTRA	ABATELENGUAS DE MADERA CON 500 PIEZAS	1.00	105.00	105.00
CAJA	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL C/100 PZA CH	1.00	111.00	111.00
OTRA	GASA ESTERIL 10X10 C/100 PZAS	2.00	109.50	219.00
OTRA	CALCIO CARBONATO POLVO A. C. S. 500GRS	1.00	630.70	630.70
CAJA	PORTA OBJETOS DE 25.4 X 76.2MM 81X3) Y 1.0 A 1.2M	2.00	25.00	50.00
PZA	VASO PRECIPITADO GRIFFIN REGULAR FORMA BAJA	6.00	85.00	510.00
PZA	PAPEL SEDA BLOCK 9.5X15CM C/100 HOJAS	3.00	37.00	111.00
CAJA	PAPEL INDICADOR DE PH 0-14 CON 100 TIRAS	5.00	139.00	695.00
OTRA	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI-A CAPACIDAD 10 M	1.00	198.00	198.00
OTRA	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI-B CAPACIDAD 10 MLS	1.00	198.00	198.00
OTRA	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI-D CAPACIDAD 10M	1.00	395.00	395.00
CAJA	TIRAS PARA DETERMINAR GLUCOSA EN SANGRE PARA	1.00	295.00	295.00
PZA	BARRA DE COBRE 40 CM DE LARGO	12.00	123.50	1,482.00
PZA	BARRA DE ALUMINIO DE 40 CMS	12.00	96.60	1,159.20
PZA	BARRA DE FIERRO 40 CM DE LARGO X 1/4 DIAM	12.00	75.60	907.20
PZA	DISPARADOR DE BALINES PARA DEMOSTRAR LA 2 LEY	1.00	412.00	412.00
PZA	ANILLO DE FIERRO 10 CMS DIAM EXT COLOR NEGRO	10.00	69.30	693.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

L.C.P. MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000439

NUMERO

14 06 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

SANHER-LAB S.A DE C.V.	
PROVEEDOR	
1	2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELÉFONO
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	ESTRONCIO CLORURO CRISTAL A.C.S. 250 GRS.	1.00	1,645.00	1,645.00
OTRA	COBRE CLORURO CRIST.II (CUPRICO) A.C.S. 250GR	1.00	1,287.00	1,287.00
PZA	ASA DE NICROMO CALIBRADA 1/100 MANGO NEGRO	20.00	31.00	620.00
OTRA	PAPEL TORNASOL ROJO C/100 TIRAS	4.00	43.50	174.00
OTRA	PAPEL TORNASOL AZUL C/100 PZAS	4.00	43.50	174.00
OTRA	SODIO HIDROXIDO LENTEJAS A.C.S. 250 GRS.	1.00	101.50	101.50
OTRA	ACETONA (PROPANONA) A.C.S. 1 LTO.	1.00	146.00	146.00
OTRA	ROJO DE METILO 1% 500 ML.	1.00	148.70	148.70
PZA	MAGNESIO CINTA REACTIVOS 25 GR.	1.00	1,087.50	1,087.50
PZA	GLUCOSA ANH (DEXTROSA) A.C.S. 500 GRS.	1.00	119.00	119.00
OTRA	BIURET REACTIVO (FORMULA DE GORNALL) 1000ML	1.00	74.00	74.00
OTRA	ACIDO BENZOICO A.C. S. 250 GR.	1.00	385.00	385.00
OTRA	AZUFRE RESUMIBLADO POLVO REACTIVOS GRS	1.00	171.00	171.00
PZA	PINCETA INTEGRAL 500ML POLIETILENO RESISTENTE A	10.00	53.00	530.00
PZA	ESPATULA DENTADA CON MANGO DE PLASTICO 9.5 CM	10.00	42.00	420.00
PZA	LENTE DE SEGURIDAD (TRANSPARENTE)	10.00	25.00	250.00
PZA	CRISTALIZADOR	5.00	301.80	1,509.00
PZA	AMONIO CLORURO A.C.S. 250 GRS.	1.00	91.50	91.50
PZA	MATRAZ ERLNMEYER GRADUADO	5.00	90.50	452.50
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		

OBSERVACIONES

ELABORADO
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000093

NUMERO

14 06 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	SANHER-LAB S.A DE C.V.		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted] 1	[Redacted] 2	[Redacted]	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	MANTENIMIENTO A MICROSCOPIO	6.00	750.00	4,500.00
	CABLE DE CORRIENTE PARA MICROSCOPIO	2.00	150.00	300.00
Cinco Mil Quinientos Sesenta y Ocho pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	4,800.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	768.00
			TOTAL	5,568.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

Fecha inicio: 14/06/2017 - Fecha fin: 30/06/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vb. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



VERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000479

NUMERO

25 09 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863
NO. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		SANHER-LAB S.A DE C.V.	
[REDACTED] 1		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO
[REDACTED]		[REDACTED] 2	[REDACTED] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL C/100 PZAS	1.00	95.00	95.00
PZA	CUBRE OBJETOS 22X22 C/100 PZAS	4.00	26.00	104.00
PZA	VASO PRECIPITADO, GRIFFIN, REGULAR FORMA BAJA	7.00	85.00	595.00
PZA	EMBUDO CÓNICO TALLO CORTO 58 GRADOS	6.00	171.00	1,026.00
PZA	TERMOMETRO 20/110C ALCOHOL AZUL TOTAL	12.00	115.00	1,380.00
PZA	TELA DE ASBESTO	8.00	25.50	204.00
PZA	TRIPLE FIJO SENCILLO	10.00	59.00	590.00
PZA	PORTA OBJETOS DE 25.4 X 76.2MM	2.00	25.00	50.00
PZA	CAPSULA DE PORCELANA DE 35 ML	10.00	38.00	380.00
PZA	FRASCO GOTERO AMBAR DE 75 ML	50.00	15.30	765.00
PZA	CAPSULA DE PORCELANA 50 ML	12.00	40.50	486.00
PZA	PINZA PARA TUBO DE ENSAYE	12.00	31.50	378.00
PZA	BURETA LLAVE DE TEFLON CLASE A CAÁCIDAD 25	8.00	1,450.00	11,600.00
PZA	MORTERO C/MANO 110ML	4.00	118.00	472.00
PZA	VSO PRECIPITADO GRIFFIN REGULA FORMA BAJA	6.00	161.30	967.80
PZA	DISPARADOR DE BALINES P/DEMOS LA 1A LEY NEWTON	2.00	426.30	852.60
PZA	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO	7.00	90.50	633.50
PZA	PROBETA P.E. ESCOLAR METRICA AZUL BASE	4.00	129.00	516.00
PZA	GRADILLA PARA POCILLO DE TINCION PARA 10 LUGAR	2.00	92.40	184.80
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED] 4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	[REDACTED] 5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--------------	---	---	---

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000078		
NUMERO		
09	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	OPERADORA DE COMERCIOS Y NEGOCIOS DEL NO		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRANSPORTE DE ALUMNOS A BIMBO	2.00	1,500.00	3,000.00
IMPORTE CON			Tres Mil Cuatrocientos Ochenta pesos 00/100 M.N.	
			SUB-TOTAL	3,000.00
			I.V.A.	480.00
			TOTAL	3,480.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 14/03/2017 - Fecha fin: 14/03/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA

[Redacted] 5

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000475

NUMERO

09 10 2017

DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1	MARTIN OLIMPO HERNÁNDEZ MUÑOZ
	PROVEEDOR
[Redacted] 2	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	KX-TES82474 TARJETA DE EXTENSIONES	1.00	6,049.00	6,049.00
OTRA	SERVICIO DE PROGRAMACION Y MONTAJE	1.00	1,250.00	1,250.00
Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis pesos 84/100			SUB-TOTAL	7,299.00
IMPORTE CON LETRA: M.N.			I.V.A.	1,167.84
			TOTAL	8,466.84

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4	<i>Lilia Margarita Lomeli</i>	<i>Lilia Margarita Lomeli</i>	[Redacted] 5
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000479		
NUMERO		
25	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

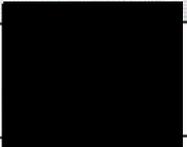
SANHER-LAB S.A DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PINZA PARA TUBO DE ENSAYE	12.00	31.10	373.20
PZA	PIPETA PASTEUR 3ML PLAST. C/100 TRANFERE	1.00	76.50	76.50
Veinticinco Mil Doscientos Seis pesos 10/100 M.N.			SUB-TOTAL	21,729.40
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,476.70
			TOTAL	25,206.10

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4  L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

5 

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

000439		
NUMERO		
14	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

SANHER-LAB S.A DE C.V.			
PROVEEDOR			
1	2		3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TELA DE ALAMBRE 15 X 15	20.00	27.00	540.00
PZA	FRASCO GOTERO AMBAR DE 75 ML.	15.00	18.00	270.00
PZA	VASO PRECIPITADO, GRIFFIN, REGULAR FORMA BAJA	10.00	56.50	565.00
PZA	ESCOBELLON PARA TUBO DE 18 X 150M	10.00	20.50	205.00
PZA	PERILLA DE 3 VIAS	10.00	129.00	1,290.00
OTRA	ALCOHOL ETILICO 96% 20 LTS	1.00	551.00	551.00
OTRA	DISPARADOR DE BALINES P/DEMOS LA 1A. LEY DE NEWTON	5.00	430.00	2,150.00
PZA	CAPSULA DE PORCELANA 50 ML.	5.00	42.00	210.00
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Quinientos Noventa y Tres pesos 37/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,166.70
			I.V.A.	2,426.67
			TOTAL	17,593.37

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES		
4		5
ELABORO	AUTORIZO	Vb. Bb.
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA
PROVEEDOR		
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra		

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000438		
NUMERO		
12	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

SANHER-LAB S.A DE C.V.			
PROVEEDOR			
1		2	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			3
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DILATOMETRO DE CUADRANTE (PIROMETRO)	4.00	532.00	2,128.00
Doce Mil Trescientos Treinta y Tres pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	10,631.90
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,701.10
			TOTAL	12,333.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS		
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>		
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES	
5	

<p>4</p> <p>L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ</p>	<p>AUTORIZO</p> <p>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</p> <p>MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p>MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA</p>	<p>5</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR</p> <p>Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra</p>
--	---	--	---

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000080		
NUMERO		
23	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	OPERADORA DE COMERCIOS Y NEGOCIOS DEL NO		
		PROVEEDOR		
	[Redacted]	2	[Redacted]	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRANPORTE DE ALUMNOS A CUDEM	2.00	1,400.00	2,800.00
IMPORTE CON LETRA: Tres Mil Doscientos Cuarenta y Ocho pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	2,800.00
			I.V.A.	448.00
			TOTAL	3,248.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 16/03/2017 - Fecha fin: 16/03/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

L.C.F. MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, Méxco.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000082

NUMERO

06 04 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1	OPERADORA DE COMERCIOS Y NEGOCIOS DEL NO		
	PROVEEDOR		
[Redacted] 2	[Redacted] 3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRANSPORTE DE ALUMNOS A YAKULT	2.00	2,100.00	4,200.00
IMPORTE CON LETRA: M.N. Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Dos pesos 00/100			SUB-TOTAL	4,200.00
			I.V.A.	672.00
			TOTAL	4,872.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 27/04/2017 - Fecha fin: 27/04/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 4	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	[Redacted] 5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--------------	--	---	--

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000476

NUMERO

06 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1		IMAGEN CREATIVA GDL S. DE R.L. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted] 2	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	
[Redacted]		[Redacted] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	CAMBIO DE LUGAR DE SEÑALAMIENTO	1.00	80.00	80.00
PZA	SEÑALAMIENTO TIPO BANDERA (30X30)	3.00	530.00	1,590.00
PZA	SEÑALAMIENTO (50X11)	2.00	320.00	640.00
PZA	SOPORTE ACRILICO PARA BIBLIOTECA (41 X 69)	1.00	1,273.00	1,273.00
PZA	SEÑALAMIENTO (50X45)	1.00	660.00	660.00
PZA	SEÑALAMIENTO ADOSADO (25 X 25)	6.00	435.00	2,610.00
PZA	SEÑALAMIENTO ADOSADO (25 X25)	6.00	460.00	2,760.00
PZA	LETRA L. ACRILICO NEGRO BRILL INSTALACION	1.00	240.00	240.00
PZA	SEÑALAMIENTO TIPO BANDERA (30X30)	1.00	530.00	530.00
PZA	SEÑALAMIENTO PORTA HOJAS ADOSADO/CHAPETONES (34 X 59)	1.00	520.00	520.00
PZA	SEÑALAMIENTO ADOSADO DOBLE ACRILICO / CHAPETONES (25 X 25)	1.00	460.00	460.00
PZA	SEÑALAMIENTOS PORTAHOJAS (29X28)	10.00	600.00	6,000.00
PZA	SEÑALAMIENTOS DOBLE ACRILICO PORTA HOJAS	4.00	280.00	1,120.00
PZA	SEÑALAMIENTO DOBLE ACRILICO PORTA HOJAS	8.00	1,290.00	10,320.00
Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Once pesos 48/100 M.N.			SUB-TOTAL	28,803.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	4,608.48
			TOTAL	33,411.48

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	[Redacted] 5
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bó. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000491		
NUMERO		
20	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1		IMAGEN CREATIVA GDL S. DE R.L. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted] 2	[Redacted] 3
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SEÑALAMIENTOS (50 X 11)	6.00	320.00	1,920.00
Dos Mil Doscientos Veintisiete pesos 20/100 M.N.			SUB-TOTAL	1,920.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	307.20
			TOTAL	2,227.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
				a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
				b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bc. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5

NO Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000087		
NUMERO		
12	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	229804	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1		OPERADORA DE COMERCIOS Y NEGOCIOS DEL NO	
		PROVEEDOR	
[Redacted] 2		[Redacted] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE ALUMNOS AL EXCONVENTO DEL CARMEN.	1.00	1,200.00	1,200.00
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Trescientos Noventa y Dos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	1,200.00
			I.V.A.	192.00
			TOTAL	1,392.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
					b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 11/05/2017 - Fecha fin: 11/05/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vd. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000088		
NUMERO		
12	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229804	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1	OPERADORA DE COMERCIOS Y NEGOCIOS DEL NO		
	PROVEEDOR		
	[Redacted] 2		[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE ALUMNOS A LA PRIMAVERA	1.00	3,500.00	3,500.00
IMPORTE CON LETRA: Cuatro Mil Sesenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	3,500.00
			I.V.A.	560.00
			TOTAL	4,060.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
				a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
				b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 13/05/2017 - Fecha fin: 14/05/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 4			[Redacted] 5
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	NO. PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 260907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000430		
NUMERO		
22	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	236887	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	GIBRAN ALONSO ESPINOZA CRUZ		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	PLAYERA TIPO POLO	362.00	130.00	47,060.00
Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Nueve pesos 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	47,060.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	7,529.60
			TOTAL	54,589.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS		
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES	
---------------	--

[Redacted]
L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted]
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 280907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000434		
NUMERO		
12	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	236887	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	GIBRAN ALONSO ESPINOZA CRUZ	
[Redacted]	2	PROVEEDOR	
[Redacted]	3	[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	PLAYERA TIPO POLO DOS BORDADOS PARA EXAMEN PIENSE II	55.00	130.00	7,150.00
Ocho Mil Doscientos Noventa y Cuatro pesos 00/100			SUB-TOTAL	7,150.00
M. N.			I.V.A.	1,144.00
IMPORTE CON LETRA:			TOTAL	8,294.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: [Redacted]	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES	
[Redacted]	[Redacted]

L.C.P. MIG [Redacted]	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	 Vº. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
-----------------------	--	---	--

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 260907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000477

NUMERO

09 10 2017

FECHA DE ELABORACION
DÍA MES AÑO

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1 OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	2 [Redacted]
	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	3 [Redacted]
	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP 508X CIAN	1.00	5,900.00	5,900.00
PZA	TONER HP 508X MAGENTA	1.00	5,900.00	5,900.00
PZA	TONER HP 508 X AMARILLO	1.00	5,900.00	5,900.00
IMPORTE CON LETRA: Veinte Mil Quinientos Treinta y Dos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,700.00
			I.V.A.	2,832.00
			TOTAL	20,532.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

[Redacted]	4	OBSERVACIONES	[Redacted]	5
L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bp. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra				

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000454		
NUMERO		
28	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236980	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1		GIBRAN ALONSO ESPINOZA CRUZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted] 2	[Redacted] 3
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PLAYERA TIPO POLO 2 BORDADOS	249.00	130.00	32,370.00
IMPORTE CON LETRA: Treinta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Nueve pesos 20/100 M.N.			SUB-TOTAL	32,370.00
			I.V.A.	5,179.20
			TOTAL	37,549.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%			

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

V.O. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000090		
NUMERO		
22	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	LIDIA RAMIREZ ROBLES		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	CONSUMO DE ALIMENTOS PARA APLICACION DE LA PRUEBA PIENSE II B 2017	80.00	68.00	5,440.00
Seis Mil Trescientos Diez pesos 40/100 M.N.			SUB-TOTAL	5,440.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	870.40
			TOTAL	6,310.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
Fecha inicio: 27/05/2017 - Fecha fin: 27/05/2017			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

[Redacted]	OBSERVACIONES
------------	---------------

EL L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	[Redacted]
--	--	---	------------

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000483		
NUMERO		
22	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	236887	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	GIBRAN ALONSO ESPINOZA CRUZ	
PROVEEDOR			
[Redacted]	2	[Redacted]	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PLAYERA TIPO POLO CON DOS BORDADOS	108.00	130.00	14,040.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciseis Mil Doscientos Ochenta y Seis pesos 40/100 M.N.			SUB-TOTAL	14,040.00
			I.V.A.	2,246.40
			TOTAL	16,286.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
				a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
				b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES	
---------------	--

[Redacted] 4	<i>Lilia Margarita Lomeli</i> AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	<i>Lilia Margarita Lomeli</i> Vo. Bc. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	[Redacted] 5
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra		

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000091

NUMERO

01	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

NO. PROYECTO:	234863
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1	LIDIA RAMIREZ ROBLES		
PROVEEDOR			
[Redacted]	[Redacted] 2	[Redacted]	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	CONSUMO DE ALIMENTOS PARA LA APLICACION DE LA PRUEBA PIENSE II CALENDARIO B2017	1.00	5,100.00	5,100.00
Cinco Mil Novecientos Dieciseis pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	5,100.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	816.00
			TOTAL	5,916.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
					b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 03/06/2017 - Fecha fin: 03/06/2017

[Redacted] 4 OBSERVACIONES

[Redacted] 4 L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	[Redacted] 5 PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	--	---	--

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000492

NUMERO

20 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	GIBRAN ALONSO ESPINOZA CRUZ	
		PROVEEDOR	
	2	[Redacted]	
		[Redacted]	
		3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAMISA MANGA LARGA CON I BORDADO	50.00	265.00	13,250.00
PZA	PLAYERA TIPO POLO MOD. 900 CON IN BORDADO	96.00	150.00	14,400.00
PZA	PLAYERA TIPO POLO MOD. 700 CON UN BORDADO	15.00	140.00	2,100.00
Treinta y Cuatro Mil Quinientos Diez pesos 00/100			SUB-TOTAL	29,750.00
IMPORTE CON LETRA: M. N.			I.V.A.	4,760.00
			TOTAL	34,510.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]	4	<i>Lilia Margarita Lomeli Urquieta</i>	Vo. Bo.	[Redacted]	5
L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTÍNEZ		AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
		MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA		Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 260907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000116

NUMERO

20 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	PROMETEO EDITORES S.A. DE C.V.		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	IMPRDESION OFFSET CARPETAS MEDIDA 28X23 EMPRESA EN SELECCION DE COLOR FRENTE Y VUELTA SOBRE CARTULINA SULFATADA DE 14 PTS MAS LAMINADO MATE TERMINADO EN DOS SOLAPAS	2,000.00	7.50	15,000.00
PZA	IMPRESION OFFSET GAFETES MEDIDA 7 X 11 CM IMPRESION EN SELECCION DE COLOR FRENTE Y VUELTA SOBRE PAPEL COUCHE DE 300 GRS. Y MAS LAMINADO MATE FRENTE Y VUELTA	2,000.00	1.80	3,600.00
IMPORTE CON LETRA: Veintiuno Mil Quinientos Setenta y Seis pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	18,600.00
			I.V.A.	2,976.00
			TOTAL	21,576.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	No. DE PARCIALIDADES: 0	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 20/10/2017 - Fecha fin: 30/10/2017

OBSERVACIONES

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
ELABORO L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA
		PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000112		
NUMERO		
29	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

MARCO JAVIER HERNANDEZ SANTILLAN			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MADERA ENCINO EN ESCALERA INCLUYE FORRADO DE HUELLA Y NARIZ EN PERALTE ACABADO EN POLYFORM SEMIMATE	1.00	55,500.00	55,500.00
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	55,500.00
			I.V.A.	8,880.00
			TOTAL	64,380.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 01/10/2017 - Fecha fin: 31/10/2017

OBSERVACIONES		
AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA		MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR		
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra		

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000109

NUMERO

14 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1	OPERADORA DE COMERCIOS Y NEGOCIOS DEL NO		
	PROVEEDOR		
	[Redacted] 2		[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE LOS ALUMNOS A LA BIMBO	1.00	1,700.00	1,700.00
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Novecientos Setenta y Dos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	1,700.00
			I.V.A.	272.00
			TOTAL	1,972.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 19/09/2017 - Fecha fin: 19/09/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 4		[Redacted] 5
L.C.F. MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000115		
NUMERO		
11	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

OPERADORA DE COMERCIOS Y NEGOCIOS DEL NO		
PROVEEDOR		
[Redacted] 1	[Redacted] 2	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO DE LOS ALUMNOS A EMPRESA CORONA	2.00	1,600.00	3,200.00
Tres Mil Setecientos Doce pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	3,200.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	512.00
			TOTAL	3,712.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 23/11/2017 - Fecha fin: 23/11/2017

OBSERVACIONES	
[Redacted] 4	[Redacted] 5

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000427

NUMERO

06 03 2017

FECHA DE ELABORACION
DIA MES AÑO

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
33535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]		1	ANA MARIA BARRAGAN VILLASEÑOR	PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2	[Redacted]	3	
			RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	
				TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	HIG. JR. DALIA 12/180	50.00	201.00	10,050.00
	T. TOLLO FP 8/180 BCO.	50.00	221.00	11,050.00
LITRO	FABULOSO M. FRESCO	80.00	9.00	720.00
LITRO	CLORO	80.00	4.00	320.00
PZA	PASTILLA DESODORANTE C/GANCHO 70 GR.	101.00	6.90	696.90
OTRA	DET. UTIL 10KG. (SACO)	3.00	175.00	525.00
PZA	TRAP. HILAZA MED.	28.00	29.50	826.00
PZA	ESCOBA CORTA	23.00	19.50	448.50
KG	BOLSA NEGRA 70*30X1.20	50.00	24.50	1,225.00
Veintinueve Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos IMPORTE CON LETRA: 22/100 M.N.			SUB-TOTAL	25,861.40
			I.V.A.	4,137.82
			TOTAL	29,999.22

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de Anticipo: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

4

OBSERVACIONES

5

URQUIETA

Lilia Margarita Lomeli
 AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA
 EMISORA
 MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ

Lilia Margarita Lomeli
 Vo/Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA
 SOLICITANTE
 MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ

PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones
 que se especifican en el reverso de
 la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000453		
NUMERO		
01	09	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1		OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ	
[Redacted]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	2
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	[Redacted] 3
		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP 507X NEGRO	1.00	3,950.00	3,950.00
PZA	TONER CE401A	1.00	4,350.00	4,350.00
PZA	TONER CE402A 507 AMARILLO	1.00	4,350.00	4,350.00
PZA	TONER CE403A 507 MAGENTA	1.00	4,350.00	4,350.00
PZA	HP TONER 508X HIGH YIELD BLACK CF360X	1.00	4,250.00	4,250.00
Veinticuatro Mil Seiscientos Cincuenta pesos 00/100 M.N. IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	21,250.00
			I.V.A.	3,400.00
			TOTAL	24,650.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4		Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	[Redacted] 5
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000451		
NUMERO		
23	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]			
1		ANA MARIA BARRAGAN VILLASEÑOR	
[Redacted]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2	3
[Redacted]		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
[Redacted]		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	T. INT SANITAS 20/100	8.00	143.00	1,144.00
CAJA	ROLLO FP 6/180 BCO.	60.00	210.00	12,600.00
CAJA	HIG. JR DALIA 12/180	49.00	195.00	9,555.00
LITRO	FABULOSO M FRESCO	100.00	9.50	950.00
LITRO	CLORO	100.00	4.50	450.00
LITRO	SHAMPO MANOS FRUTAL	40.00	15.50	620.00
PZA	TRA. HILAZA MED.	15.00	31.50	472.50
Veintinueve Mil Novecientos Dieciocho pesos 14/100			SUB-TOTAL	25,791.50
IMPORTE CON LETRA: M.N.			I.V.A.	4,126.64
			TOTAL	29,918.14

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS		
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4		[Redacted]		5	
L.C.P. [Redacted] MARTÍNEZ		AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
MARTÍNEZ		MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA		MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra					

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000467

NUMERO

26 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]		1	ANA MARIA BARRAGAN VILLASEÑOR	PROVEEDOR	
[Redacted]		2	[Redacted]	[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	FABULOSO M FRESCO	100.00	9.50	950.00
LITRO	CLORO	100.00	4.50	450.00
CAJA	HIG. JR. DALIA 12/180	50.00	201.00	10,050.00
CAJA	T. ROLLO FP 6/180 BCO	53.00	225.00	11,925.00
CAJA	HIG. JUMBO DALIA 6/360	6.00	201.00	1,206.00
KG	BOLSA NEGRA 70*30X1.20	50.00	24.50	1,225.00
KG	BOLSA NEGRA 70X 90	50.00	24.50	1,225.00
LITRO	SHAMPO MANOS FRUTAL	40.00	14.50	580.00
PZA	PASTILLA DESODORANTE C/GANCHO 70GR	100.00	6.90	690.00
Treinta y Dos Mil Ochocientos Veintinueve pesos			SUB-TOTAL	28,301.00
IMPORTE CON LETRA: 16/100 M.N.			I.V.A.	4,528.16
			TOTAL	32,829.16

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	No. DE PARCIALIDADES: 0		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES		5
[Redacted]	4	[Redacted]
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



ORDEN DE COMPRA

000452		
NUMERO		
01	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

ALMA ROSA GARCIA MANCHA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[Redacted]
[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TAPETE EZ FLEX DE ALFOMBRA DE ESPONJA ADHERIDA DE 1.8 MX 12.7 M X 1 3/8 PULGADAS	4.00	18,000.00	72,000.00
Ochenta y Tres Mil Quinientos Veinte pesos 00/100			SUB-TOTAL	72,000.00
IMPORTE CON LETRA: M.N.			I.V.A.	11,520.00
			TOTAL	83,520.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: [Redacted]		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
L. C. P. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA	V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA
		PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000486

NUMERO

18 10 2017

FECHA DE ELABORACION
DIA MES AÑO

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	ANA MARIA BARRAGAN VILLASEÑOR	PROVEEDOR
[Redacted]	2	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	HIG. JR DALIA 12/180	40.00	201.00	8,040.00
CAJA	T. ROLLO FP 6/180 BCO.	40.00	225.00	9,000.00
LITRO	FABULOSO M FRESCO	21.00	9.50	199.50
IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Siete pesos 82/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,239.50
			I.V.A.	2,758.32
			TOTAL	19,997.82

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]	4	<i>Lilia Margarita Lomelí</i>	Vo. Bo.	[Redacted]	5
L.C.P. MIGUEL ANGEL GÓMEZ MARTÍNEZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 978,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000089		
NUMERO		
16	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229804	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1		SOLIS ACEVEDO ORALIA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted] 3	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[Redacted] 2		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO COPIADORA RICOH MP 2550	1.00	650.00	650.00
	MODULO DE CILINDRO	1.00	5,400.00	5,400.00
	RODILLO DE CALOR	1.00	1,300.00	1,300.00
Ocho Mil Quinientos Veintiseis pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	7,350.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,176.00
			TOTAL	8,526.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 16/05/2017 - Fecha fin: 19/05/2017

OBSERVACIONES

[Redacted] 4			[Redacted] 5
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000083		
NUMERO		
26	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	VIEWTEC, S.A. DE C.V.		
PROVEEDOR			
[Redacted]	[Redacted]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO Y MANTENIMIENTO A BEBEDEROS	2.00	2,310.35	4,620.70
	SERVICIO Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS PURIFICADORES SALLY (CHP-06ER)	6.00	2,543.10	15,258.60
Veintitres Mil Cincuenta y Nueve pesos 99/100 M.N.			SUB-TOTAL	19,879.30
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,180.69
			TOTAL	23,059.99

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco,	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

Fecha inicio: 01/04/2017 - Fecha fin: 30/04/2017

OBSERVACIONES

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA
AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra		

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000428

NUMERO

06 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(331026) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	PROVE-OFICINAS, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR
[Redacted]	[Redacted]	2	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MARCADOR PINT. AZOR MAG. DIDACT. C/4	40.00	61.20	2,448.00
CAJA	CAJA C/100 FOLDER T/C CREMA	5.00	108.44	542.20
PZA	SOBRE BOLSA C/SOLAPA T/CARTA 23X30.5	400.00	1.60	640.00
PZA	HOJA T/C PAPER LINE C/5000	10.00	595.00	5,950.00
PZA	PASTA TRANSPARENTE CTA. LISA PAQ.	6.00	95.00	570.00
CAJA	ARILLO DE METAL 7/16 CAJA C/80	3.00	137.50	412.50
PZA	LIBRO RAYADO ITA INTERL B*240 H	3.00	139.92	419.76
PZA	MICA KENERA LIGH CARTA 360/C100	10.00	116.00	1,160.00
OTRA	PAPEL BOND T/C PAQ/500	174.00	59.50	10,353.00
IMPORTE CON LETRA: Veintiseis Mil Noventa y Cuatro pesos 73/100 M.N.			SUB-TOTAL	22,495.46
			I.V.A.	3,599.27
			TOTAL	26,094.73

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

5

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ
URQUIETA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ
URQUIETA

Vo. Bq.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ
URQUIETA

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000435		
NUMERO		
19	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229804	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	PROVE-OFICINAS, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR
[Redacted]	2	[Redacted]	TELEFONO
[Redacted]	3	[Redacted]	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	PAQUETE HOJAS OPALINA 180GR C/100	10.00	121.50	1,215.00
PZA	HOJAS OPALINA T/C 120 GR 28X21.5 CM C/100	10.00	52.50	525.00
PZA	CAJA C/5000 GRAPAS FIFA PILOT 400 STDR	10.00	31.00	310.00
PZA	PLUMA BIC P/MEDIO AZUL CAJA C/12	8.00	36.00	288.00
PZA	LAPIZ MIRADO #2	240.00	3.25	780.00
PZA	SEPARADOR ACCO SK-10 PLAST CTA C/5	200.00	12.45	2,490.00
PZA	FOLDER MAPA CTA. CREMA C/500	1.00	537.50	537.50
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT 40 GRS. JUMBO	15.00	38.25	573.75
PZA	ENGRAPADORA BOSTITCH B-306	2.00	89.00	178.00
PZA	MICA KINERA LIGH CARTA 360 C/100	10.00	116.00	1,160.00
PZA	BLOCK MEMO TIP 2X2 MINI CUBO NEON	20.00	18.20	364.00
PZA	CARPETA ACCO T/C BLANCA 1	10.00	41.00	410.00
PZA	CAJA DE HOJAS T/C PAPER LINE C/5000	8.00	595.00	4,760.00
PZA	LIBRO MIL ITA 7RV2 VISITANTES	2.00	126.30	252.60
PZA	LIBRO RAYADO F/ITALIANA 96 HOJAS	2.00	65.00	130.00
CAJA	CAJA DE HOJAS T/C PAPER LINE C/5000	8.00	595.00	4,760.00
Veintiuno Mil Setecientos Treinta y Uno pesos 27/100 M.N.			SUB-TOTAL	18,733.85
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,997.42
			TOTAL	21,731.27

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS		
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES		
[Redacted]		

4			5
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA	Vo. Bd. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000448

NUMERO

30 06 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	PROVE-OFICINAS, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR
[Redacted]	2	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MICA KINERA LIGH CARTA 360 C/100	70.00	115.00	8,050.00
Nueve Mil Trescientos Treinta y Ocho pesos 00/100 M. N.			SUB-TOTAL	8,050.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,288.00
			TOTAL	9,338.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: [Redacted]	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco,		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

[Redacted]	4	OBSERVACIONES
------------	---	---------------

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000447

NUMERO

13 07 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	PROVE-OFICINAS, S.A. DE C.V.	[Redacted]	3
		PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	2	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	CAJA C/100 FOLDERS T/OFICIO C/CREM	5.00	127.50	637.50
CAJA	LIBRETA P/DURA 180H C/ESPIRAL ESTRELLA	50.00	52.50	2,625.00
PZA	CARPETA ACCO T/CTA 4 NEG ARO D	60.00	128.00	7,680.00
PZA	MARCADOR PINT AZOR MAG. DIDACTICO C/4	75.00	65.65	4,923.75
PZA	MAMORIA MICRO SD 16GB KINGSTON	8.00	147.00	1,176.00
PZA	SOBRE BOLSA T/OFICIO 23.5 X 34	500.00	2.25	1,125.00
PZA	MARCADOR BEROL ACUACOLOR C/20	3.00	224.00	672.00
PZA	CARPETA PANORAMICA CTA 2 BCA ARO D	30.00	76.00	2,280.00
Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho pesos 33/100 M.N.			SUB-TOTAL	21,119.25
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,379.08
			TOTAL	24,498.33

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]	4	[Redacted]	5
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	V. o. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000461		
NUMERO		
11	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

PROVE-OFICINAS, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
[Redacted] 1		[Redacted] 2	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	CAJA PAPEL CARTA GRAND COPY C/5000H	16.00	595.00	9,520.00
CAJA	PASTA PAST. CTA C/25JGOS. TRANS	77.00	92.21	7,100.17
CAJA	CAJA DE HOJA T/CARTA FACIA BOND	10.00	645.00	6,450.00
CAJA	ARILLO DE METAL 3/8 CJA. C/90	6.00	137.50	825.00
PZA	MARCADOR PINTARRON AZOR MAG.	66.00	65.60	4,329.60
PZA	CAJA PAPEL CARTA GRAND COPY C/5000H	10.00	595.00	5,950.00
PZA	ARILLO DE METAL 3/8CJA. C/90	6.00	137.50	825.00
Cuarenta Mil Seiscientos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	34,999.77
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	5,600.01
			TOTAL	40,600.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS		
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
[Redacted] 5

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000489

NUMERO

19 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	PROVE-OFICINAS, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR
[Redacted]	2	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CALCULADORA CSIO FX-82 MS CIENTIFICA	10.00	152.50	1,525.00
CAJA	CAJA DE HOJAS T7CARTA ECOLOGICO C/5000	10.00	595.00	5,950.00
CAJA	MARCADOR PINT. AZOR MAG. DIDACTICO C/4	53.00	66.90	3,545.70
PZA	CARPETA ACCO T/CARTA NEG,	70.00	128.27	8,978.90
Veintitres Mil Doscientos pesos 02/100 M.N.			SUB-TOTAL	19,999.60
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,200.42
			TOTAL	23,200.02

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de Anticipo: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]	4		5	[Redacted]
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR	Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA		

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000494

NUMERO

27 10 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 236980

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1 PROVE-OFICINAS, S.A. DE C.V.	
PROVEEDOR	
[Redacted] 2	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELÉFONO
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CORDON PARA GAFETE COLOR AZUL	2,493.00	1.40	3,490.20
Cuatro Mil Cuarenta y Nueve pesos 99/100 M.N.			SUB-TOTAL	3,490.20
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	559.79
			TOTAL	4,049.99

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4			[Redacted] 5
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000113		
NUMERO		
09	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	GLORIA PATRICIA CALVILLO GARCÍA
		PROVEEDOR
	2	[Redacted]
		TELÉFONO
3		[Redacted]
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE APLICACION DE SELLADOR PIGMENTADO M2, PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA PROFUNDA DEL AREA DE CONCRETO ESTAMPADO, APLICACION DE SELLADOR PIGMENTADO CON BROCHA, EL PRECIO INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA.	1.00	85,834.80	85,834.80
Noventa y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Ocho pesos IMPORTE CON LETRA: 36/100 M.N.			SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	85,834.80 13,733.56 99,568.36

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Fecha inicio: 09/10/2017 - Fecha fin: 31/10/2017

OBSERVACIONES

4	[Redacted]	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	5	[Redacted]
		MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA		
		L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ			
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra					

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000484		
NUMERO		
16	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	GLORIA PATRICIA CALVILLO GARCÍA		
PROVEEDOR				
[Redacted]	2	[Redacted]	3	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	PLAFON MARS CLIMA PLUS A C/12 PZAS.	9.00	2,438.46	21,946.14
IMPORTE CON LETRA: Veinticinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete pesos 52/100 M.N.			SUB-TOTAL	21,946.14
			I.V.A.	3,511.38
			TOTAL	25,457.52

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES	
[Redacted]	[Redacted]

[Redacted] 4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bp. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	[Redacted] 5
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ			PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000488

NUMERO

19 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
336535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	GLORIA PATRICIA CALVILLO GARCÍA
		PROVEEDOR
	2	[Redacted]
		[Redacted]
		3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CORTASETOS A GASOLINA 26CC MPOWER	1.00	3,879.31	3,879.31
PZA	DESBROZADORA A GASOLINA 128CC HUSQVARNA 128C	1.00	5,387.93	5,387.93
IMPORTE CON LETRA: Diez Mil Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	9,267.24
			I.V.A.	1,482.76
			TOTAL	10,750.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: [Redacted]	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]	4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	5	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR	Nombre y Firma del Proveedor
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ								Nombre y Firma del Proveedor

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000110

NUMERO

18 09 2017

FECHA DE ELABORACION
DIA MES AÑO

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED] 1 OSCAR OMAR MARTINEZ GUZMAN	
PROVEEDOR	
[REDACTED] 2	[REDACTED] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO
RFC	CORREO ELECTRÓNICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE FUMIGACION EN GENERAL	1.00	4,300.00	4,300.00
Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Ocho pesos 00/100			SUB-TOTAL	4,300.00
IMPORTE CON LETRA: M.N.			L.V.A.	688.00
			TOTAL	4,988.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de Anticipo: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 18/09/2017 - Fecha fin: 30/09/2017

OBSERVACIONES

[REDACTED] 4	[REDACTED] 5
AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA
L.C.P. MIGUEL ANGELO GUTIERREZ MARTÍNEZ	PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000104

NUMERO

28 08 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	RAFAEL AVALOS VALDEZ	PROVEEDOR	[Redacted]	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	MTTO. EXTINTOR DE 4.5 KGS DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC	29.00	129.00	3,741.00
	RECARGA EXTINTOR DE 4.5 KGS DE POLVO QUIMICO TIPO ABC	1.00	210.00	210.00
	PIEZA MANOMETRO PARA EXTINTOR	1.00	48.00	48.00
	VASTAGO PARA EXTINTOR	1.00	65.00	65.00
	MTTO. EXTINTOR DE 4.5 DE GAS CO2	24.00	129.00	3,096.00
Ocho Mil Trescientos Cinco pesos 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	7,160.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,145.60
			TOTAL	8,305.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	Pagos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 15/08/2017 - Fecha fin: 31/08/2017

OBSERVACIONES

[Redacted]	4		Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		5	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
L.C.P. MIGUEL ANGEL SOTÉRRIZ MARTÍNEZ		MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA		MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA		Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 260907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000079

NUMERO

10 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	MERVIZA COMERCIALIZADORA S DE RL DE CV	[Redacted]	3
		PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	DV-411 DEVELOPER BIZHUB	1.00	765.00	765.00
	DFR-411 DRUM(BIZHUM 36)	1.00	2,095.00	2,095.00
	TRANSFER ROLLER ASSY (BIZHUB 223/283/363/423)	1.00	1,495.00	1,495.00
	FUSING UNIT 120V BIZHUB 223/283/363/423 BEFORE A1UDR70911	1.00	8,110.00	8,110.00
	INSTALACION	1.00	300.00	300.00
Catorce Mil Ochocientos Siete pesos 40/100 M.N.			SUB-TOTAL	12,765.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,042.40
			TOTAL	14,807.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>		Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

Fecha inicio: 10/03/2017 - Fecha fin: 10/03/2017

OBSERVACIONES

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(314018) COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001902

NUMERO

20 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653 5552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1 LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	2
	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	3
	TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE TIPO MINISPLIT 2MCX0536C10ROAL.	9.00	9,605.07	86,445.63
PZA	CONDENSADORA MARCA TRANE DESCARGA VERTICAL MODELO 2TTB0036A1000C CON CAPACIDAD DE 3.0 TR SOLO FRIO LISTO PARA OPERAR A 220V/1F/60.	9.00	15,336.88	138,031.92
PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA INTERCONEXIÓN ENTRE EVAPORADORA PISO TECHO Y CONDENSADORA EN AZOTEA A BASE DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L "AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, QUE INCLUYA CONEXIÓN, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LOS EQUIPOS, SOLDADURA DE PLATA, REFRIGERANTE R-22, MANO DE OBRA Y EQUIPO, LA DISTANCIA NO MAYOR A 10 MTS. ENTRE LA UNIDAD CONDENSADORA Y LA EVAPORADORA, (PARA PARTIDA 1 Y 2). GARANTÍA 1 AÑO.	9.00	3,510.00	31,590.00
IMPORTE CON LETRA: Doscientos Noventa y Siete Mil Treinta y Ocho pesos 36/100 M.N.			SUB-TOTAL	256,067.55
			I.V.A.	40,970.81
			TOTAL	297,038.36

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 3 A 7 DÍAS.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA No. 18 Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

AMPLIACIÓN DE CONCURSO: COMPRA-SEMS-INV-009-2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18.

OBSERVACIONES

[Redacted]	4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	[Redacted]	5	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
MTRA. ROSAURA RODRIGUEZ RODRIGUEZ		MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA			Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
					URQUIETA

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(314018) COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001904		
NUMERO		
24	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653 5552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE TIPO MINISPLIT 2MCX0536C10ROAL.	2.00	9,605.07	19,210.14
PZA	CONDENSADORA MARCA TRANE DESCARGA VERTICAL MODELO 2TTN0036A1000C CON CAPACIDAD DE 3.0 TR SOLO FRIO LISTO PARA OPERAR A 220V/1F/60.	2.00	15,336.88	30,673.76
PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA INTERCONEXIÓN ENTRE EVAPORADORA PISO TECHO Y CONDENSADORA EN AZOTEA A BASE DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L "AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, QUE INCLUYA CONEXIÓN, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LOS EQUIPOS, SOLDADURA DE PLATA, REFRIGERANTE R-22, MANO DE OBRA Y EQUIPO. LA DISTANCIA NO MAYOR A 10 MTS. ENTRE LA UNIDAD CONDENSADORA Y LA EVAPORADORA, (PARA PARTIDA 1 Y 2). GARANTÍA 1 AÑO.	2.00	3,510.00	7,020.00
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Seis Mil Ocho pesos 52/100 M.N.			SUB-TOTAL	56,903.90
			I.V.A.	9,104.62
			TOTAL	66,008.52

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 3 A 7 DÍAS.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA No. 18 Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

AMPLIACIÓN DE CONCURSO: COMPRA-SEMS-INV-009-2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA ESCUELA PREPARATORIA No. 18.

OBSERVACIONES

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR
MTRA. ROSAURA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000485

NUMERO

16 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	CARLOS NAFARRETE, S.A DE C.V.		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SILLA DE RUEDAS DE ACERO ESMALTADA DE 18 PULG. GRIS CAÑUELA PIERNERAS FIJAS	1.00	1.606.21	1.606.21
PZA	FILIPINA KATE BLANCO DAMA MEDIANO	2.00	358.57	717.14
PZA	EQUIPO VENOCLISIS NORMOGOTERO DENTILAB	4.00	6.94	27.76
PZA	CATETER INTRAV RADIOPACO PUNZOCATH ROSA VIZCARRA	2.00	7.01	14.02
PZA	CATETER INTRAV RADIOPACO PUNZOCOCATH GRIS 16 VIZCARRA	2.00	8.63	17.26
PZA	CATETER INTRAV RADIOPACO PUNZOCATH VERDE 18 VIZCARRA	2.00	7.01	14.02
PZA	GLUCOMETRO ACCU CHECA PERFORMA VIPER ROCHE	1.00	515.78	515.78
CAJA	GUANTE ESTERIL MEDIANO CLASICO LATEX DESECHABLE BAJO EN POLVO LISO BLANCO CAJA C/100	1.00	112.75	112.75
PZA	JERINGA DESECHABLE 3ML CON AGUJA 22G 32MM TERUMO	10.00	2.03	20.30
PZA	JERINGA DESECHABLE 10ML CON AGUJA	10.00	2.97	29.70
PZA	VENDA ELASTICA DE 05 CM X 5 M SELECTA	10.00	3.13	31.30
PZA	CATETER INTRAV RADIOPACO PUNZOCATH NARANJA	2.00	8.63	17.26
PZA	JRINGA DESECHABLE 5 ML CON AGUJA 22G X 32MM	10.00	2.44	24.40

Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Uno pesos 54/100 M.N.	SUB-TOTAL	3,147.90
	I.V.A.	503.64
	TOTAL	3,651.54

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: No. DE PARCIALIDADES: 0	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vc. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000446

NUMERO

12 07 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1 LIBRERÍAS GANDHI, SA DE CV			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	2
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		3	
TELÉFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAZADORES DE SOMBRAS, VOL. 1	1.00	267.84	267.84
PZA	CAZADORES DE SOMBRAS, VOL. 2	1.00	267.84	267.84
PZA	CAZADORES SE SOMBRAS, VOL. 3	1.00	267.84	267.84
PZA	CAZADORES DE SOMBRAS, VOL. 4 CIUDAD DE LOS ANGELES	1.00	230.64	230.64
PZA	CAZADORES DE SOMBRAS, 5 CIUDAD DE ALMAS PERDIDAS	1.00	295.74	295.74
PZA	CAZADORES DE SOMBRAS, 6: CIUDAD DEL FUEGO CELESTIAL	1.00	323.64	323.64
PZA	NUESTRA SEÑORA DE PARIS	1.00	222.27	222.27
PZA	AFTER	1.00	267.84	267.84
PZA	AFTER 2, EN MIL PEDAZOS	1.00	342.24	342.24
PZA	AFTER 3, ALMAS PERDIDAS	1.00	342.24	342.24
PZA	AFTER 4, AMOR INFINITO	1.00	342.24	342.24
PZA	DESARROLLO HUMANO	1.00	408.27	408.27
PZA	DESARROLLO HUMANO	1.00	408.27	408.27
PZA	DESARROLLO HUMANO	1.00	408.27	408.27
PZA	LA SELECCION 3: ELEGIDA	1.00	231.57	231.57
PZA	EL SECRETO DE SUS OJOS	1.00	268.77	268.77
PZA	YO ANTES DE TI	1.00	278.07	278.07
PZA	AMANECER	1.00	228.78	228.78
PZA	LUNA NUEVA	1.00	240.87	240.87

SUB-TOTAL

I.V.A.

TOTAL

IMPORTE CON LETRA:

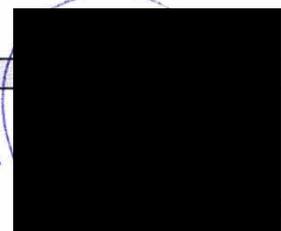
CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco,	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES



4



5

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000446		
NUMERO		
12	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

LIBRERÍAS GANDHI, SA DE CV			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CREPUSCULO (SAGA CREPUSCULO)	1.00	250.17	250.17
PZA	ECLIPSE	1.00	212.04	212.04
PZA	PAQUETE GEORGE R.R. MARTIN	1.00	1,394.07	1,394.07
PZA	FISICA 1 COMPETENCIA APRENDIZAJE VIDA	1.00	197.16	197.16
PZA	FISICA 1 COMPETENCIA APRENDIZAJE VIDA	1.00	197.17	197.17
PZA	FISICA 1 COMPETENCIA APRENDIZAJE VIDA	1.00	197.16	197.16
PZA	ECONOMIA	1.00	557.07	557.07
PZA	ECÓNOMIA	1.00	583.11	583.11
PZA	ECONOMIA	1.00	583.11	583.11
PZA	HOMO VIDENS	1.00	157.17	157.17
PZA	HOMO VIDENS	1.00	157.17	157.17
PZA	IT (ESO)	1.00	371.07	371.07
PZA	LEVIATAN, O LA MATERIA, FORMA Y PODER DE UNA REPUBLICA ECLESEASTICA Y CIVIL	1.00	202.74	202.74
PZA	20 FORMAS DE AMOR Y UNA CANCION DESESPERADA	1.00	93.00	93.00
PZA	CAZADORA DE HADAS	1.00	260.40	260.40
PZA	ORGULLO Y PREJUICIO Y ZOMBIS	1.00	153.45	153.45
PZA	DONDE LOS ARBOLES CANTAN	1.00	278.07	278.07
PZA	CORAZONADAS, EN CADA HISTORIA SIMPRE HAY DOS VERSIONES	1.00	119.04	119.04
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS		
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>		Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		0 %

OBSERVACIONES	
[Redacted]	[Redacted]
AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000446

NUMERO

12 07 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

LIBRERÍAS GANDHI, SA DE CV	
PROVEEDOR	
[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
[Redacted]	[Redacted]
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
[Redacted]	[Redacted]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	EL PRINCIPE	1.00	119.97	119.97
PZA	EL CODIGO DAVINCI	1.00	212.04	212.04
PZA	PERSONA NORMAL, UNA GRANDIOSA E INCREIBLE AVENTURA PARA SER TODO...EXCEPTO NORMAL	1.00	119.04	119.04
PZA	MATAR UN RUISEÑOR	1.00	186.00	186.00
PZA	ANIMALES FANTASTICOSY DONDE ENCONTRARLOS	1.00	227.85	227.85
PZA	UN MOSTRUO VIENE A VERME	1.00	185.07	185.07
PZA	EL ARTE DE LA GUERRA	1.00	132.99	132.99
PZA	FISICA, PRINCIPIOS DE APLICACION	1.00	451.05	451.05
PZA	MISS PEREGRINE Y LOS NIÑOS PECULIARES	1.00	277.14	277.14
PZA	MISS PEREGRIN PARA NIÑOS REGULARES LA CIUDAD DESOLADA	1.00	323.44	323.44
Trece Mil Ochocientos Cuarenta y Uno pesos 00/100			SUB-TOTAL	13,841.00
M.N.			I.V.A.	0.00
IMPORTE CON LETRA:			TOTAL	13,841.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vó. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000450

NUMERO

22 07 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

LIBRERÍAS GANDHI, SA DE CV	
PROVEEDOR	
[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELÉFONO
[Redacted]	[Redacted]
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
[Redacted]	[Redacted]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LA CHICA QUE DEJASTE ATRAS	1.00	324.57	324.57
PZA	LAS DOS DESPUES DE MEDIA NOCHE	1.00	278.07	278.07
PZA	EN EL CAMINO	1.00	205.53	205.53
PZA	PERCY JACKSON Y LOS DIOSES DEL OLIMPO EL LADRON DEL RAYO	1.00	232.50	232.50
PZA	ESCUCHARAS MI CORAZON	1.00	268.77	268.77
PZA	CONECTORES DE LA LENGUA ESCRITA	1.00	358.98	358.98
PZA	PALABRAS MORIBUNDAS	1.00	278.07	278.07
PZA	PALABRAS MORIBUNDAS	1.00	278.07	278.07
PZA	APRENDER EXCEL CON 100 EJERCICIOS PRACTICOS	1.00	245.52	245.52
PZA	APRENDER EXCEL CON 100 EJERCICIOS PRACTICOS	1.00	245.52	245.52
PZA	APRENDER EXCEL CON 100 EJERCICIOS PRACTICOS	1.00	245.52	245.52
PZA	APRENDER EXCEL CON 100 EJERCICIOS PRACTICOS	1.00	245.52	245.52
PZA	ARITMETICA INCLUYE CD ROOM	1.00	330.15	330.15
PZA	ARITMETICA INCLUYE CD ROM	1.00	330.15	330.15
PZA	ARITMETICA INCLUYE CD-ROM	1.00	330.15	330.15
PZA	ARITMETICA INCLUYE CD ROM	1.00	330.15	330.15
PZA	ARITMRTICA INCLUYE CD-ROM	1.00	330.15	330.15
PZA	DESPUES DE TI	1.00	278.07	278.07
PZA	LA BIBLIOTECA DE ALMAS: EL HOGAR DE MIS PEREGRINE PARA NIÑOS	1.00	323.64	323.64
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	Pagos: Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

OBSERVACIONES

[Redacted]	[Redacted]
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	<p>AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</p> <p>MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA</p> <p>Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p>MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA</p> <p>PROVEEDOR</p> <p>Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra</p>

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000444		
NUMERO		
12	07	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1				CARLOS NAFARRETE, S.A DE C.V.					
				PROVEEDOR					
				[Redacted] 2		[Redacted] 3			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR				RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	GUANTE ESTERIL MEDIANO CLASICO LATEX DESECHABLE EN POLVO LISO BLANCO	1.00	112.75	112.75
PZA	GASA ESTERIL CON 100PZAS 10 X 10 CM. SELECTA	1.00	117.35	117.35
PZA	GASA ESTERIL CON 100 PIEZAS 7.5 X 5 CM SELECTA	1.00	78.68	78.68
PZA	VENDITAS TRANSPARENTES CON 20 NEXCARE	10.00	17.26	172.60
PZA	VENDA ELASTICA DE 05CM X 5M SELECTA	30.00	3.13	93.90
PZA	VENDA ELASTICA DE 10 CM X 5 M SELECTA	30.00	5.81	174.30
PZA	VENDA ELASTICA DE 15CM X 5M SELECTA	30.00	8.16	244.80
PZA	MICROPORE BLANCO HOME 1 PULG X 5 M NEXCARE	5.00	11.66	58.30
PZA	DURAPORE DE 1X9.14 M ROLLO 3M	5.00	25.97	129.85
PZA	SOLUCION MICRODACYN ESTERILIZANTE C/ATOMIZADOR 240ML	1.00	157.60	157.60
PZA	PERULA DE AIRE JUEGO C/6 MEDFEX	1.00	1,058.57	1,058.57
Dos Mil Setecientos Ochenta y Dos pesos 51/100 M.N.			SUB-TOTAL	2,398.70
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	383.81
			TOTAL	2,782.51

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES					
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
					FIANZAS
					a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
					b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5

DEL

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000450		
NUMERO		
22	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	LIBRERÍAS GANDHI, SA DE CV		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]		
[Redacted]	[Redacted]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

LOS SIGUIENTES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	APRENDER POWER POINT	1.00	530.10	530.10
PZA	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	1.00	199.95	199.95
PZA	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	1.00	199.95	199.95
PZA	CALCULO DIFERNCIAL E INTEGRAL	1.00	330.15	330.15
PZA	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	1.00	330.15	330.15
PZA	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	1.00	330.15	330.15
PZA	FISICA COMPETENCIA APRENDIZAJE VIDA	1.00	203.67	203.67
PZA	FISICA COMPETENCIA APRENDIZAJE VIDA	1.00	203.67	203.67
PZA	PSICOLOGIA GENERAL	1.00	292.95	292.95
PZA	PSICOLOGIA GENERAL	1.00	292.95	292.95
PZA	PSICOLOGIA GENERAL	1.00	292.95	292.95
PZA	GEOGRAFIA	1.00	194.37	194.37
PZA	GEOGRAFIA	1.00	194.37	194.37
PZA	GEOGRAFIA	1.00	194.37	194.37
PZA	GEOGRAFIA	1.00	194.37	194.37
PZA	ECONOMIA	1.00	583.11	583.11
PZA	ECONOMIA	1.00	582.67	582.67
pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	10,609.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	0.00
			TOTAL	0.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA: 7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS		
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de Anticipo: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

[Redacted]	OBSERVACIONES	[Redacted]
[Redacted]	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vd. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA
	PROVEEDOR	Proveedor
	Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000445

NUMERO

12 07 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1		CARLOS NAFARRETE, S.A DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted]	2	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	[Redacted] 3
RFC		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MESA DE EXPLORACION ECONOMICA COLOR NEGRO FUTURO ARELLANO	1.00	3,304.60	3,304.60
PZA	VITRINA ESMALTADA ECONOMICA FUTURO ARELLANO	1.00	2,108.00	2,108.00
PZA	ESCALERILLA CROMADA DE 1 ESCALA ARELLANO	1.00	365.80	365.80
PZA	BASCULA HOSPITALARIA C/ESTADIOMETRO 160 GR TORINO	1.00	3,356.36	3,356.36
PZA	BASURERO DE PEDAL ESMALTADO ARELLANO	1.00	520.80	520.80
PZA	NAGATOSCOPIO ESMALTADO DE 1 PLACA ARELLANO	1.00	899.00	899.00
PZA	TRIPLE PUERTA SUEROS BASE C/5 RUEDAS ARELLANO	1.00	558.00	558.00
PZA	BIOMBO ESMALTADO DE 1 HOJA ARELLANO	1.00	992.00	992.00
Catorce Mil Cuarenta y Uno pesos 30/100 M.N.			SUB-TOTAL	12,104.56
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,936.74
			TOTAL	14,041.30

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4	 MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	 MTRA. LILIA MARGARITA LOMELI URQUIETA ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	[Redacted] 5 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--------------	--	--	---

L.C.P. MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000471		
NUMERO		
28	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

LIBRERÍAS GANDHI, SA DE CV			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO
[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PICNIC EN LA FOSA COMUN	1.00	241.80	241.80
PZA	PICNIC EN LA FOSA COMUN	1.00	241.80	241.80
PZA	CONECTORES DE LA LENGUA ESCRITA	1.00	358.98	358.98
PZA	CONECTORES DE LA LENGUA ESCRITA	1.00	358.98	358.98
PZA	CONECTORES DE LA LENGUA ESCRITA	1.00	358.98	358.98
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.00	186.00
PZA	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.00	186.46	186.46
IMPORTE CON LETRA: pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	3,979.00
			I.V.A.	0.00
			TOTAL	0.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES		
[Redacted]	<i>Lilia Margarita Lomeli</i>	[Redacted]
L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA	Vó. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA
		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 280907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000429

NUMERO

03 03 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3653552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	SERVI EXPRESS OBLATOS, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	2	3
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	GASOLINA (RECARGA DE TARJETAS)	607.53	14.24	8,651.22
Diez Mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,651.23
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,348.77
			TOTAL	10,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]	4	<i>Lilia Margarita Lomeli</i>	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	<i>Lilia Margarita Lomeli</i>	Vp. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	[Redacted]	5
URQUIETA		MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ	URQUIETA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ	URQUIETA	Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000432		
NUMERO		
03	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	SERVI EXPRESS OBLATOS, S.A. DE C.V.		
PROVEEDOR				
[Redacted]	2	[Redacted]	3	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	GASOLINA	613.08	14.11	8,650.55
Diez Mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,650.56
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,349.44
			TOTAL	10,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	30 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco,
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

AUTORIZADO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000443		
NUMERO		
10	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234863	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	SERVI EXPRESS OBLATOS, S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted]	2	[Redacted]	3
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	GASOLINA (RECARGA DE TARJETAS)	621.89	13.91	8,650.48
Diez Mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,650.49
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,349.51
			TOTAL	10,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS		
TIEMPO DE ENTREGA:	30 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES	
[Redacted]	4

[Redacted]	<i>Lilia Margarita Lomeli</i>	<i>Lilia Margarita Lomeli</i>	[Redacted]
AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL	
ENTIDAD o DEPENDENCIA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	PROVEEDOR	
EMISORA	SOLICITANTE	Acepto los terminos y condiciones	
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ	que se especifican en el reverso de	
URQUIETA	URQUIETA	la presente Orden de Compra	

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000458

NUMERO

13 09 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	SERVI EXPRESS OBLATOS, S.A. DE C.V.
		PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[Redacted]	2
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		3
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	MAGNA (RECARGA DE TARJETAS)	919.11	14.12	12,977.83
Quince Mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	12,977.83
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,022.17
			TOTAL	15,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

L.C.P. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ
URQUIETA

Vb. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ
URQUIETA

5

Acepto la

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000478

NUMERO

10 10 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1 SERVI EXPRESS OBLATOS, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR
[Redacted]	2	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	GASOLINA (RECARGA TARJETAS)	1,215.00	14.24	17,301.60
Veinte Mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,301.60
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,698.40
			TOTAL	20,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Vd. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

[Redacted] 5

que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000469

NUMERO

23 09 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(331025) ESCUELA PREPARATORIA NO. 18

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234863

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331025	ESCUELA PREPARATORIA NO. 18
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3636535552	Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos,
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	LIBRERIAS GONVILL, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR
[Redacted]	2	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	APRENDER POWER POINT 2013 CON 100 EJERCICIOS PRACTICOS	3.00	372.00	1,116.00
PZA	ARITMETICA 2ED.	2.00	260.00	520.00
PZA	FISICA 6ED.	2.00	355.26	710.52
PZA	CONECTORES DE LA LENGUA ESCRITA	1.00	250.11	250.11
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Quinientos Noventa y Seis pesos 63/100 M.N.			SUB-TOTAL	2,596.63
			I.V.A.	0.00
			TOTAL	2,596.63

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted]	4		AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA
[Redacted]	5		Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	MTRA. LILIA MARGARITA LOMELÍ URQUIETA

Accepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testan un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
3. Se testa teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter Personal.
4. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.
5. Se testa firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos Generales de Protección de Información.